

ACTA #12.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #12.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****SONIA CATALINA ÁLVAREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta, Sonia Catalina Álvarez expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar las asistencias de los siguientes legisladores: Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada Rocío Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Claudia Garay Trujillo, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, Diputada Kimberli Marisol Santizo Escalante y Diputado Mario Humberto Vázquez López, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Yolanda del Rosario Correa González, Diputada Citlaly Isabel de León Villard, Diputado Efrén Espinosa Gordillo, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina, Diputado Hilario Rojas de la Cruz, Diputado Agustín Ruiz Mendoza, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y Diputada Paola Villamonte Pérez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE VEINTIÚN DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE MAYO DEL 2024. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN, RELATIVO A LAS TRECE SOLICITUDES DE PRÓRROGA PRESENTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE IXTAPA, SILTEPEC, TAPALAPA, BELLA VISTA, REFORMA, SANTIAGO EL PINAR, SIMOJOVEL, MONTE CRISTO DE GUERRERO Y SUNUAPA; Y DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE FRONTERA COMALAPA, HONDURAS DE LA SIERRA, OXCHUC Y ALTAMIRANO; PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO RIGOBERTO CÁNDIDO DE LEÓN VELÁZQUEZ, AL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA NOMBRAR A QUINTA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA ENEDINA NAÑEZ GALLEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO LEÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 13 UNIDADES VEHICULARES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN

ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y ANTICORRUPCIÓN PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LAS TRECE SOLICITUDES DE PRÓRROGA PRESENTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE IXTAPA, SILTEPEC, TAPALAPA, BELLA VISTA, REFORMA, SANTIAGO EL PINAR, SIMOJOVEL, MONTE CRISTO DE GUERRERO Y SUNUAPA; Y DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE FRONTERA COMALAPA, HONDURAS DE LA SIERRA, OXCHUC Y ALTAMIRANO; PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben el siguiente resolutive.-----

A la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fueron turnadas para su estudio y dictamen las "**Trece solicitudes de prórroga presentadas por los Ayuntamientos de: Ixtapa, Siltepec, Tapalapa, Bella Vista, Reforma, Santiago el Pinar, Simojovel, Monte Cristo de Guerrero y Sunuapa; y de los Concejos Municipales de: Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Oxchuc y Altamirano; para la presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023**". -----

Con fundamento en la fracción XXXI, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **D i c t a m e n** -----

Resolutivo Único.- Se autoriza conceder prórroga para presentar sus respectivas Cuentas Públicas municipales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023, hasta por 30 días naturales más contados a partir de la fecha en que debieron ser entregadas, de conformidad a lo establecido en el tercer párrafo, de la fracción XX, del artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; a los trece Ayuntamientos y Concejos Municipales que así lo solicitaron; siendo éstos los siguientes: -----

1. **Frontera Comalapa;** -----
2. **Ixtapa;** -----
3. **Honduras de la Sierra;** -----
4. **Siltepec;** -----
5. **Oxchuc;** -----
6. **Tapalapa;** -----
7. **Bella Vista;** -----
8. **Reforma;** -----
9. **Santiago el Pinar;** -----
10. **Simojovel;** -----

11. Monte Cristo de Guerrero; -----

12. Altamirano y -----

13. Sunuapa. -----

----- TRANSITORIO -----

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de la presente fecha. El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción, de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 08 días del mes de mayo de 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento el Diputado Carlos Morelos Rodríguez, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ? En ese momento el diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes a todas y a todos. Con su venia diputada presidenta. Saludo respetuosamente a mis compañeras diputadas y mis compañeros diputados, que nos acompañan en esta sala de sesiones y a los que siguen la transmisión en vivo a través de las diferentes redes y plataformas digitales, así como a las amigas y amigos de los medios de comunicación. En atención a este punto del orden del día, quiero primeramente informar a esta soberanía popular y a la ciudadanía, que en la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción que me honro en presidir, se recibieron un total de 111 cuentas públicas municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2023, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 45, fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, las cuales establecen que los ayuntamientos deberán presentar su cuenta pública anual, a más tardar el 30 de abril ante el Congreso del Estado. Es preciso mencionar, que la propia norma constitucional prevé la posibilidad de ampliar dicho plazo de presentación, siempre y cuando así solicite el titular del ayuntamiento que corresponda, por lo que dicha prórroga no deberá de exceder de 30 días más. En ese sentido, es necesario informarles que, fueron 13 solicitudes de prórroga para la presentación de su respectiva Cuenta Pública 2023. Dichos ayuntamientos ya fueron mencionados, por tal motivo, compañeras y compañeros diputados que conformamos esta legislatura, solicito su voto a favor para este dictamen, debido a que están transcurriendo los 30 días naturales, que la norma constitucional prevé como plazo máximo de ampliación, el cual concluye el 30 de mayo del 2023. Es indispensable recordar que la entrega de las cuentas públicas, es una tarea necesaria para el servicio

público, donde se privilegia la transparencia y la rendición de cuentas, vigilando y garantizando que los recursos públicos se utilicen de manera correcta, responsable y austera, para el bienestar y el crecimiento del índice de desarrollo de los municipios. Finalmente, quiero reiterar que los 40 diputados y diputadas que conformamos esta legislatura, tenemos el compromiso de trabajar de manera coordinada para seguir impulsando de manera profesional, honesta y comprometida la transparencia y la rendición de cuentas, vigilando que los recursos públicos se usen con responsabilidad para llevar justicia social a cada rincón de Chiapas. Impulsemos pues, entre todos y todas, un gobierno abierto, comprometido con la transparencia y el combate a la corrupción. Por el pueblo y para el pueblo. Es cuanto, muchas gracias, presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento levantó la mano el Diputado Mario Humberto Vázquez López, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "EN QUÉ SENTIDO SU VOTO DIPUTADO".- En ese momento el diputado expresó: A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA DICTAMEN, PARA DECLARAR LA FALTA DEFINITIVA POR EL FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO RIGOBERTO CÁNDIDO DE LEÓN VELÁZQUEZ, AL CARGO DE PRIMER REGIDOR PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN JUÁREZ, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para declarar la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano **Rigoberto Cándido de León Velázquez**, al cargo de Primer Regidor Propietario del Ayuntamiento de **Unión Juárez, Chiapas**; y,-----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero.- Se declara la falta definitiva por el fallecimiento del ciudadano Rigoberto Cándido de León Velázquez, al cargo de Primer Regidor Propietario del Ayuntamiento Municipal de Unión Juárez, Chiapas. -----

Resolutivo Segundo.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 36 y 222, párrafo cuarto, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra al Segundo Suplente General, Didier Jovany Morales Pérez, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso local, asuma el cargo de Primer Regidor Propietario, en el Ayuntamiento de Unión Juárez, Chiapas. -----

Resolutivo Tercero.- Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 08 días del mes de Mayo del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA

DICTAMEN, PARA NOMBRAR A QUINTA REGIDORA PROPIETARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo para nombrar a Quinta Regidora Propietaria del Ayuntamiento Municipal de **Las Margaritas**, Chiapas; y-----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36 y 222, párrafo tercero, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra a la Cuarta Suplente General, Consuelo Karina Gómez Cruz, para que asuma el cargo de Quinta Regidora Propietaria, en el Ayuntamiento Municipal de Las Margaritas, Chiapas, a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de este Congreso local. -----

Resolutivo Segundo.- Son de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, la múnice que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 08 días del mes de Mayo del 2024. -----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE

ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON VEINTISIETE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA CIUDADANA ENEDINA NAÑEZ GALLEGOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FRANCISCO LEÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 13 UNIDADES VEHICULARES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES EL SIGUIENTE LEGISLADOR: DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "UN CONGRESO CON BUENOS RESULTADOS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "UN CONGRESO CON BUENOS RESULTADOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias compañera de la mesa directiva, compañeras integrantes de la misma, compañeras, compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, también a quienes nos siguen a través del canal del congreso, a las y los representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos todos. Compañeras y compañeros diputados, se avista el horizonte donde los trabajos de esta legislatura concluirán, por lo que, bien vale la reflexión y lo hago con el absoluto respeto como siempre lo he hecho durante toda mi vida profesional, y me pregunto, y pregunto a la asamblea ¿Qué hemos hecho?, en lo individual, como grupo parlamentario, como congreso. ¿En qué hemos mejorado el orden jurídico de Chiapas?, para mejorar las condiciones de vida de chiapanecas y chiapanecos. ¿Cómo será recordada esta 68 legislatura?, los hombres y mujeres son recordados por sus obras y los legisladores no somos la excepción, más allá de las personas, lo importante son las instituciones que

dejamos, ¿Se ha fortalecido el Congreso de Chiapas? ¿Se ha acercado más a las personas? A lo largo de mi experiencia como diputado federal y ahora como diputado local, he observado que existen múltiples retos y áreas de oportunidad para renovar la vida parlamentaria y política de un congreso, reencender la llama de la representación popular bajo el compromiso de quienes nos dieron su voto, así como mejorar el trabajo legislativo y particularmente establecer mecanismos de rendición de cuentas sobre nuestra labor legislativa, creo, creo que tenemos pendiente acercar este congreso al pueblo, por lo que hago un atento llamado para impulsar la iniciativa para un parlamento abierto y cercano a las personas, que fortalezcamos al servicio de personal de carrera legislativa, que mejoremos el procedimiento legislativo, garantizada, garantizando una debida y auténtica deliberación de donde todas las voces sean escuchadas, que seamos legisladores donde nos convenzan las razones y argumentos más allá de las ideologías y de los intereses, la cercanía con el pueblo nos demanda renovar los procesos para que nos lleguen propuestas, ideas y quejas de las ciudadanas y ciudadanos, los actuales modelos de iniciativa popular, tenemos que ser honestos, no han funcionado, al menos, al menos en esta legislatura, de igual modo, debemos, debemos sujetarnos a un riguroso mecanismo de rendición de cuentas, que evalúe el trabajo legislativo y que esas mediciones sean públicas, estamos a unos días de un proceso electoral muy importante, una elección fundamental para Chiapas, en donde la garantía es para la fracción parlamentaria, la cual, represento. Pero eso, eso nos tiene que llevar también a una mayor reflexión, estemos abiertos a la crítica de nuestros actos, ya lo decía el Doctor Belisario Domínguez Palencia, "Vigilad de cerca todos los actos públicos de vuestros gobernantes, elogiadlos cuando hagan bien, criticadlos cuando obren mal". Compañeras y compañeros diputados, aún tenemos tiempo para legislar, para cerrar cabalmente el compromiso que tenemos con los electores, son 14 sesiones ordinarias por realizar, no tenemos oposición, tenemos todo listo para que las iniciativas que muchas de ustedes han presentado, las saquemos adelante, el reto lo tenemos y en unos días reconcentremos las fuerzas y tomemos un nuevo aliento para tratar de impulsar leyes que sean de bienestar para el pueblo, que sean de bienestar, que sean mejor para la salud, educación, el empleo de las y los chapanecos; así como, garantizar su tranquilidad y la seguridad de las familias chiapanecas, no, no desestimemos el rezago legislativo, compañeras y compañeros diputados, hay, un hay un rezago legislativo existente, no podemos negarlo, sugiero y pido que salgan de las gavetas de los escritorios, las iniciativas que en cumplimiento de nuestra responsabilidad, todas o la mayoría de cada uno de ustedes hemos presentado. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN,

DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 14 DE MAYO DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS. (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA PRESIDENTA



SONIA CATALINA ÁLVAREZ

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA



LETICIA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA



KARINA MARGARITA DEL RÍO ZENTENO